

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Autoridad Marítima

Ushuaia, 24 de abril de 2024.

A la Señora
Vice Intendente Municipal
Dña. Gabriela Muñís Siccardi.
S. / D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	26 ABR. 2024 Hs. 11:22
Numero:	407 Fojas: 2
Expe. N°	IREZ Daiana Avellan
Girado:	Legislación
Recibido:	Concejo Deliberante Ushuaia

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Conferencia **“Control de los Espacios Marítimos y sus Recursos”** que realizará esta Autoridad Marítima el próximo 31 de mayo en la ciudad de Ushuaia, y que estará a cargo del **Equipo Interdisciplinario para el Control de los Espacios Marítimos y sus Recursos (EISEMAR)** de la Prefectura Naval Argentina.

En tal sentido, a los efectos de destacar y valorar la importancia que remite dicha conferencia para la comunidad de Tierra del Fuego, en pos de la protección de nuestros recursos naturales solicito quiera tener a bien y por donde corresponda **“Declarar de Interés Municipal”**.

Reseña Jornada “Equipo Interdisciplinario para el Control de los Espacios Marítimos y sus Recursos (EISEMAR)” de la Prefectura Naval Argentina.

El Mar Argentino, la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental Argentina constituyen unas de las zonas más productivas del planeta. Poseen nutrientes, microorganismos, peces mariscos y moluscos que tienen importancia global como fuente de alimentación para especies migratorias de aves, peces, tortugas y mamíferos marinos. A su vez, el lecho marino cubierto de especies sedentarias, es el manto de riqueza superficial que cubre las reservas estratégicas subyacentes abarcando al gas, al petróleo y otros recursos minerales. Sin embargo, estos recursos son finitos y deben ser custodiados en forma permanente a lo largo del tiempo.

En su conjunto, la región marítima forma parte de la ruta del comercio fundamental que conecta el Océano Atlántico con el Pacífico y asimismo, es la puerta de entrada hacia el continente Antártico en donde nuestro país mantiene presencia permanente y reclamos de derechos de soberanía. Es aquí, donde se concentran anualmente las flotas de buques provenientes de rincones lejanos del globo en tareas de pesca en aguas distantes sobre especies altamente migratorias y transzonales de nuestra ZEE.

Dada la complejidad de este escenario marítimo, la Prefectura Naval Argentina con una visión renovada planteó un abordaje integral a la variedad de enfoques que conviven en un mismo lugar. Es así que se creó un "Equipo de Trabajo Interdisciplinario para el Control de los Espacios Marítimos y sus Recursos", compuesto por profesionales que se desempeñan en diferentes áreas de la institución. La adopción de esta modalidad de trabajo, responde fundamentalmente a la complejidad de las problemáticas que surgen de las actividades de control y la multiplicidad de actores e intereses que giran en torno a ella.

La dirección de EICEMAR está a cargo del Director de Operaciones, cuenta con tres coordinadores y seis grupos de trabajo, entre ellos el grupo Jurídico con expertos y especialistas en Derecho del Mar el grupo Biológico-ambiental integrado por biólogas marinas; el grupo Técnico de Recolección y Análisis de la Información con personal especializado en la gestión de la tecnología aplicada al control (básicamente del Sistema integrado de Control Guardacostas) y en el análisis y uso de la información obtenida (inteligencia marítima); el grupo de Diseño de Estrategias Operativas conformado por personal del Servicio de Buques Guardacostas y del Servicio de Aviación, con experiencia en patrullajes marítimos y capturas de buques extranjeros ilegales; el grupo de Planeamiento Estratégico y el de Gestión y Extensión de la Información.

Cabe destacar que durante la Jornada se abordaran temas vinculados al estudio y mejora del control de los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional y sus recursos, desde un abordaje integral e interdisciplinar de la temática y propendiendo a la inter-agencialidad.

La Declaración de Interés Municipal, dará la relevancia a tan significativo evento en pos de la protección de nuestros recursos y la protección soberana a Instancias Nacionales y provinciales de nuestras aguas, logrando el reconociendo municipal e institucional.

Sin otro particular, hago llegar a Usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.




Cristian Alejandro E. Sarasua
Prefecto Mayor
Jefe Prefectura Ushuaia
e Islas del Atlántico Sur

15519130